REF.:-Comunica registro de Corredores de Reaseguro Extranjeros.

-Comunica cambio de nombre de Reasegurador Extranjero.

-Comunica cambio de representante legal de reasegurador extranjero.

CIRCULAR № 1038 A todo el mercado asegurador

Santiago, Octubre 21 de 1991

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha procedido a efectuar las siguientes modificaciones al registro de reaseguradores y corredores de reaseguro extranjeros:

A) Inscripción en el registro de los siguientes corredores de reaseguro extranjeros:

1. RAZON SOCIAL

PAIS

HEATH MARTENS HORNER LIMITED

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

ENRIQUE PUGA CONCHA

HUERFANOS 1189 6º PISO OF. Nº 1

SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el corredor de reaseguro extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

HEATH MARTENS

CR 165

2. RAZON SOCIAL

PAIS

THILLY VAN EESSEL NV S.A.

BELGICA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

EMILIO SAHURIE LUER

AHUMADA Nº 179

PISO 4 SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el corredor de reaseguro extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

THILLY VAN EESSEL

CR 120

B) Modificación de la razón social del reasegurador extranjero denominado Cigna International Insurance Company, por la siguiente:

RAZON SOCIAL

PAIS

CIGNA INTERNATIONAL REINSURANCE

BERMUDA

COMPANY LTD.

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

ROLANDO ESPINOZA E.

NUEVA YORK Nº 80

PISO 9 SANTIAGO Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

CIGNA INTERNATIONAL

R 005

C) Cambio de representante legal del siguiente reasegurador extranjero:

RAZON SOCIAL

THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY.

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

CIA. DE SEGUROS GENERALES EUROAMERICA S.A.

AGUSTINAS 1127 PISO 20 SANTIAGO

Saluda atentamente a Ud.,



La Circular N^2 1037, fue enviada para todos los intermediarios de valores.